



GOBIERNO DE NAYARIT
PODER JUDICIAL

TSK/ve/049/2023

Oficio 45/2023
Expediente 1263/2021
Ramo Familiar.

Asunto: El Que se indica.

Director del DIF de
Bahía de Banderas, Nayarit.
P r e s e n t e.

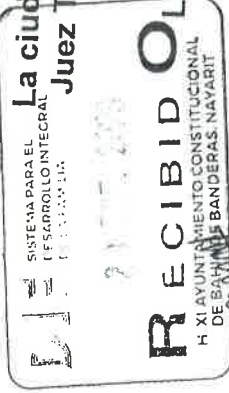
En cumplimiento al auto de fecha siete de diciembre del dos mil veintidós, derivado del juicio de controversias del orden familiar, número al rubro indicado, promovido por **Emilio Ríos Nolasco**, en contra de **Alondra Buñuelos Cisneros**, solicito a usted, designe a una trabajadora adscrita, para los efectos de que realice un estudio socioeconómico a la parte actora, **Emilio Nolasco Ríos y Alicia Gonzales Corona**, quienes tiene su domicilio en Calle Miguel Hidalgo S/N de Aguamilpa, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, y **Alondra Buñuelos Cisneros**, con domicilio en Calle Geranio, número 18-A dieciocho (segundo piso), en el Fraccionamiento Jardines del Sol, en el poblado de San José del Valle, Bahía de Banderas, Nayarit. Lo anterior dentro del termino legal de quince días de cumplimiento a lo ordenado.

Sin otro particular le reitero mi más atenta y distinguida consideración.



A T E N T A M E N T E

Bucerías, municipio de Bahía de Banderas,
Nayarit; a 13 de enero del 2023.



JUZGADO TERCERO CIVIL
DE PRIMERA INSTANCIA
BUCERÍAS. NAYARIT.



DIF
BAHÍA DE BANDERAS
Lo Más Bonito Es La Familia



Hagamos
la historia



OFICIO NUMERO: TSK/JUR/049/2023.
EXPEDIENTE NÚMERO: 1263/2021.

**C. JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.
P R E S E N T E:**

Por medio del presente y en atención a los oficios números 45/2023 le remito la siguiente investigación solicitada por este H. Tribunal.

ESTUDIO SOCIOECONÓMICO

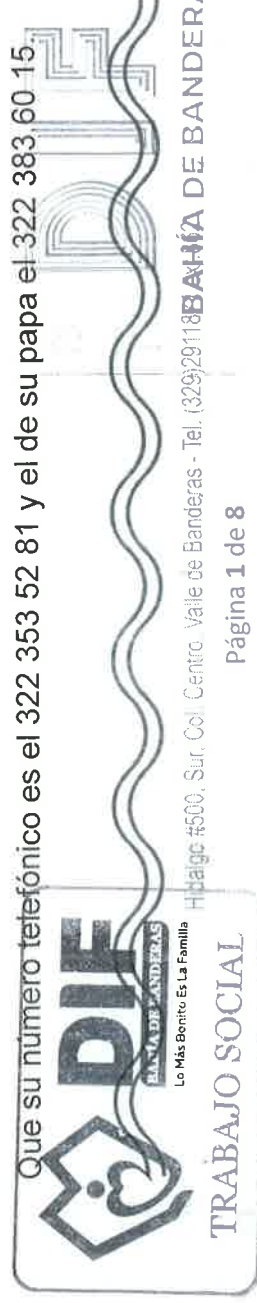
Se llevó a cabo la aplicación del estudio Socioeconómico a la **C. ALONDRA BAÑUELOS CISNEROS** en el domicilio ubicado en Calle: Geranios número 18 A entre avenida ave de Paraíso en el fraccionamiento Jardines del Sol de la localidad de San José del Valle, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit; se aplicó un estudio por el área de Trabajo Social del Sistema Municipal para el DIF de Bahía de Banderas, Nayarit, le informo lo recabado.

ENTREVISTA DIRECTA:

El día Miércoles 15 de febrero del 2023, siendo las 13:34 horas entreviste a la **C. ALONDRA BAÑUELOS CISNEROS** quien se identifica con credencial emitida por el Instituto Federal Electoral bajo la clave electoral: BLCSA95041514M200 quien agrega: Que nació en Puerto Vallarta, Jalisco el día 15 de abril de 1995, (15/04/1995), que es de nacionalidad Mexicana, que su estado civil es soltera, con grado de escolaridad de secundaria, que es empleada del hotel Secrets se desempeña como pastelera, así como actualmente trabaja para la compañía de **MONSANTOS** en la empacadora que labora, que en el hotel tiene el horario de 15:00 a 23:00 horas descansando un día en la semana, que en la empacadora es de 07:00 a 15:00 horas descansando sábados y domingos, agrega que actualmente en el hotel está de vacaciones por dos meses que es un sistema que así lo realizan por lo que de nuevo entrara concluyendo dichas vacaciones, que es de religión católica, que tiene dos hijos, se considera de buena salud (sana).

Comenta que en este domicilio y en el Municipio habita desde hace ocho años.

Que su número telefónico es el 322 353 52 81 y el de su papa el 322 383,60 15.



Que el proceso que lleva ante juzgado que los abuelos paternos de su hijo donde quieren obtener la custodia completa.

Informa que el papa de su hijo radica en los Estados Unidos (E.E.U.U.), desde que el niño tenía dos años de edad que a la fecha no ha venido a visitar al niño.

Agrega que vivió con el padre de su hijo el embarazo ya que cuando nació el niño se fue a radicar a Puerto Vallarta, que después se vinieron a radicar a rentar después que cotizo para una vivienda la adquirió que es en la que habita actualmente ella y su otra hija.

Que solo por un tiempo aportaban los abuelos paternos como fue pañales, leche que esto hasta que el papa del niño se fue los Estados Unidos, que fue alrededor que el niño tenía tres años de edad, donde duro una año y meses sin aportar, que después le enviaba el dinero de \$3000.00, \$5000.00 pesos al mes o cada dos meses donde a ella se los enviaba directamente, que después que le quitaron al niño que fue en diciembre del 2021 ya no le envió.

Que a su hijo lo dejaba con su papa o con una hermana esto debido a que su segunda hija se enfermaba, ya que ella trabajaba de noche.

Que la vez que los abuelos paternos se quedaron con su hijo fue con engaños ya que le pidieron que se lo prestaran para ir a recibir a sus abuelos paternos al aeropuerto, lo cual accedió ella que fue después al siguiente día el niño pidió que se quedara un día mas con sus abuelos donde a partir de esa fecha ya no está con ella.

Que a su hijo físicamente lo vio en marzo del 2022, que no la dejan que conviva con ella.

Agrega que además de no dejarlo ir al sepelio de un abuelo de la señora Alondra el cual fue en el poblado que radica su hijo, que fue en ese entonces que vio que su hijo quería irse con ella, lo cual ella veía con miedo a su hijo de también irse con ella, ya que el niño le comento que temía que le hicieran algo a ella.

Comenta y solicita la convivencia con su hijo, así como manifestar que de llevarse a estados unidos teme de ya no verlo.

INTEGRACION FAMILIAR: (Personas que habitan en el domicilio):

Dos (02) personas: Una adulta y una niña.

➤ A. I. BAÑUELOS CISNEROS

Edad: 04 años.

Parentesco con el usuario: Hija.

Estado Civil: Soltera.

Escolaridad: 2 ° de Preescolar.

Estado de Salud: Buena.

Ocupación: Estudiante.

Que habitan con ellas dos conejos.

SITUACION ECONOMICA:

EGRESOS:

Me informa la señora que percibe la cantidad de \$2000.00 pesos semanales actualmente por trabajar en la empresa de MONSANTOS, que en el hotel es de \$8000.00 pesos quincenales, más propinas diario y semanales.

EGRESOS:

Alimentación	\$1500.00 pesos semanales.
Gas L.P.	cada cuatro meses.
Teléfono e internet	\$1000.00 pesos mensual.
Teléfono celular	\$100.00 pesos mensuales.
Recreación	\$1000.00 pesos semanales
Educación	\$50.00 pesos diarios para \$50.00 pesos al mes.
Abonos	\$100.00 pesos quincenales.
Electricidad	\$2500.00 pesos que debe actualmente.
Ropa y Calzado	\$2000.00 a \$3000.00 pesos que lo compra con lo que guarda de lo que traba en el Hotel.

Refiere que el servicio de agua potable no se paga.

BIENES e INMUEBLES:

Refiere cuenta con la casa que habita la cual es por crédito de Infonavit.

CARACTERISTICAS DE LA VIVIENDA:

Refiere la señora Alondra que la vivienda que habita es de su propiedad.

La finca es un edificio de tres plantas (pisos) donde la señora habita en el segundo.

La construcción de la vivienda es en totalidad de concreto tanto paredes y techo piso de cemento pulido.

La vivienda está constituida por dos recamaras, espacio para sala-comedor, cocina un baño.

Se ubica en zona urbana en un fraccionamiento popular de la localidad de San José del Valle.

La casa cuenta con los servicios de agua potable, electricidad, servicio de recolección de basura, alumbrado público.

Las calles y las banquetas están pavimentadas se observa que están en deterioro.

MOBILIARIO:

Refiere que son una televisión, una bocina, un DVD, estufa, horno de microondas, lavadora, refrigerador, una cama matrimonial, sala, comedor para cuatro personas entre otros muebles.

ALIMENTACION:

Frecuencia con que lo consume

Tipo de Alimento	Diario	Cada tercer Día	Una vez a la semana
Carne de res		✓	
Carne de Pollo		✓	
Carne de Cerdo		✓	
Carne de Pescado	Dos veces en la semana		
Leche	✓		
Cereales	✓		
Huevo	✓		
Frutas	✓		
Verduras	✓		
Leguminosas: Frijol, lentejas por	De 3 a 2 veces por semana		
Tortillas	✓		
Pan	✓		

Comenta que la alimentación es preparada por ella en casa y los consumen en el comedor.

SEGURIDAD SOCIAL:

SALUD:

Informa la señora Alondra que cuenta con el servicio del Instituto Mexicano del Seguro Social donde acude a citas o cuando se enferman que la clínica que le corresponde es la numero 27 de la localidad de San José del Valle.

Que su hija se enferma de tos y gripa por temporada de cambio de clima.

Se considera sana.

DINAMICA FAMILIAR.

Refiere la señora Alondras que acuden al cine, visitar familiares, así como el de realizar sus quehaceres del hogar diariamente.

Informa la señora Alondra que es ella quien lleva a su hija al kínder para después acudir a su casa descansar, o realizar actividades del hogar así mismo como el de ir por su hija esto de acuerdo a los horarios que este laborando en el Hotel.

Que desayuna su hija antes de ir al kínder algo ligero como cereal. Jugo ya en el kínder desayuna el platillo fuerte, que a las 13:00 oras es la comida y a de 20:00 a 21:00 ho9ras la cena.

Agrega que su hija juega con la pelota, juguetes, ya sea con su prima o vecinos, así como con ella, que la niña ve televisión, hace tareas de la escuela.

Que sus días en que descansa son sábados y domingos para la empresa MONSANTO que cuando trabaja en el hotel varia los días de descanso.

La autoridad refiere la señora que es ella quien la lleva, así como la organización y funcionamiento de su casa.

Considera la comunicación con su hija buena que a elación con su hijo era buena y actualmente la considera buena, aunque no lo vea o conviva con él.

Agrega que hace tres meses se llamaban por teléfono pero que la manda a buzón, que por mensajes que fue hace tres días la última vez que ya no le ha escrito el niño que desconoce los motivos.

Que a su hija se la cuida una hermana cuando requiere o cuando trabaja en el hotel, así como también de cuidársela sus papas.

Quede sus papás y hermana los visitan los fines de semana.

Considera que la relación son sus vecinos es buena.

OBSERVACIONES:

Al momento de la entrevista la señora Alondra se encontraba acompañada de su hija, una hermana y otra niña, la señora fue participativa, respetuosa.

El estudio fue llevado a cabo en el espacio de la sala de la vivienda.

La visita se realizó sin previo aviso.

La casa se observa con buena limpieza.

SUGERENCIAS:

Pido que la relación entre la madre y abuelos paternos del niño se de en armonía, respeto, responsabilidad y asertivamente por el bienestar y el buen desarrollo integral de los mismos.

Se anexan fotografías de la investigación realizada.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Valle de Banderas, Nayarit a 17 de marzo del 2023.



ATENTAMENTE:

Licenciada Karina de la Cruz Ortega Madero
Social Adscrita al Sistema Municipal para el DIF
de Bahía de Banderas, Nayarit.



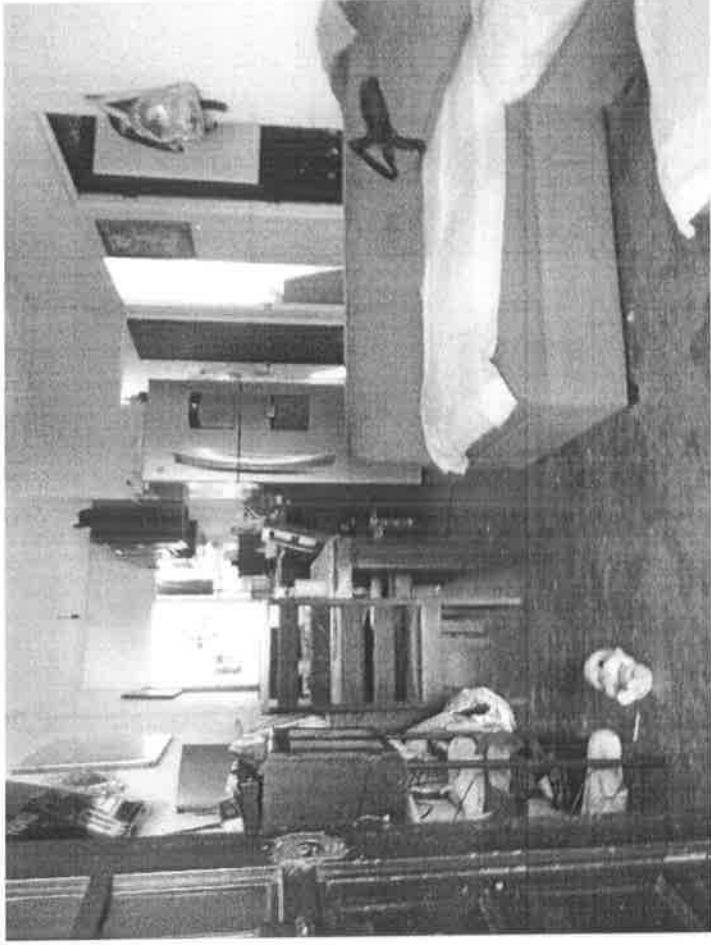
DIF
BAHÍA DE BANDERAS
La Más Seguro El La y Familiar



BAHÍA DE
BANDERAS
GOBIERNO MUNICIPAL



Espacio de Sala de la vivienda



Habitación que destina la señora para juguetes y área de juego



BAHÍA DE BANDERAS
GOBIERNO MUNICIPAL
La Más Seguro El La y Familiar

TRABAJO SOCIAL

Dormitorio principal de la vivienda, refiere la señora que es el que utilizan su hija y ella.



BAHÍA DE BANDERAS